

Revista de Espígrafos

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA LITERARIO-ARTÍSTICO-TEATRAL

SÉ PUBLICA LOS DIAS 1.º, 8, 15 Y 23 DE CADA MES

DIRECTOR

DON CALIXTO NAVARRO

ADMINISTRACION

Calle del Humilladero, núm. 2 duplicado, cuarto 4.º derecha

CONDICIONES DE SUSCRICION

EL IMPORTE SIEMPRE ADELANTADO

Madrid.—Un mes, 1 peseta 25 cént.; trimestre, 3,50; semestre, 6; un año, 12.
Provincias.—Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7,50; un año, 12,50.
Ultramar y Extranjero.—Semestre, 10 pesetas; un año, 17,50.
Número suelto, 40 céntimos.

ADVERTENCIA

Habiéndose echado á perder el CLICHÉ, nos vemos precisados á dar este número sin retrato.

EL CRÍTICO Y EL AUTOR

¿Qué es el autor? Un hombre atado de piés y manos, con horizontes limitados; una imaginación esclava de las conveniencias y sujeta al capricho de los demás.

¿Qué es el crítico? Una voluntad independiente, con el Diccionario á su disposición y el capricho á voluntad de su pluma.

El primero, al escribir, cumple con una necesidad imperiosa las más de las veces, ineludible casi siempre.

El segundo, ó satisface un deseo ó justifica un sueldo; cuando la pasión no le impulsa, si se equivoca al emitir su juicio, nada pierde; él piensa así y el pensamiento es libre. Si el autor no acierta, con las censuras del crítico se derrumban sobre él los dictérios de sus acreedores, la desconfianza de su editor y el menosprecio de la humanidad.

Y lo que decimos del autor puede igualmente aplicarse al actor.

No somos nosotros de los que creen que la soberbia es disculpable; pero la defensa es natural, y no hay juez que no la clasifique de causa atenuante.

Ahora bien: si un actor ó un autor, protestan de un error ó de una injusticia, la prensa crítica, en forma de abalancha, se precipita sobre él y amenaza devorarlo, pulverizarle é inhabilitarle para lo sucesivo.

Si el crítico califica á su antojo de inepto, ignorante y visionario á su víctima, ¿por qué á esta no se le ha de conceder el derecho de protestar devolviendo piropo por piropo?

¿No viven ambos del trabajo de su inteligencia? Pues desde el momento que el uno trata de cercenar al otro un puñado de garbanzos, justo es que el agredido se defienda,

insulte si le insultan, desprestigie si le desprestigian y si le perjudican perjudique.

La culpa, en último caso, será del que toma la iniciativa, y conste que al hablar así nos referimos á la crítica mordaz, estúpida, permitasenos la frase, y ya sabrá quien por aludido se dé los alcances de nuestra opinión.

Hay críticos, no ha de haberlos, pero pocos; la mayoría no pasan de malos gacetilleros, y dicho se está, que no pueden perdonar al autor que, silbado y todo, gane en una noche sola más que ellos en todo un mes de biliosos trabajos. Contra éstos va nuestro artículo; de algún tiempo á esta parte el anónimo es imposible, todo el mundo sabe la noche del estreno el nombre del autor.

¿Hay derecho para hacer esto, metiéndose en la vida privada, pues privados son los actos del autor mientras este espontáneamente no se declare al público?

En otros tiempos, al día siguiente del estreno se daba cuenta del éxito ó del fracaso sin comentarios, y diciendo únicamente la conducta seguida por el público, y á los ocho ó quince días salía uno de aquellos pobrecitos señores haciendo la disección de la obra, probando si así era, lo erróneo del asunto, lo falso de las situaciones... todo lo más horrible que Vds. pueden figurarse, pero ya la obra estaba en caja dando dinero á empresa y autor, ó arrastrando la existencia que merecía.

¿Hoy?... que si quieres; al bajar el telón ya está juzgada, y al día siguiente dice la prensa hasta los días que se hará, cuenta son rípios si está en verso, dice lo que muchas veces no es, porque no hay quien en una sola audición pueda hacer un juicio exacto, ¡y á qué cansarse más, se lastiman sagrados intereses, y con eso de que son críticos no hay más remedio que aguantarse, porque sinó!.. figúrense ustedes.

¿Y está eso bien hecho? Nó, y mil veces nó. Si la crítica no toma otro camino, los autores deben echar por el atajo y cuando se les dice que no saben escribir, probar al mentor que ignora lo que es gramática y que no ha estado en el estreno, ó que se le han negado 200 rs. la noche anterior, que de todo esto hay.

El que se pica ajos come, dice el adagio y el que se dé por aludido... DECETERA.

LA COMEDIA EN EL SIGLO XVII

POR JUAN DE ZAVALA

Come atropelladamente el día de fiesta el que le piensa gastar en la comedia de aquella tarde. El ánsia de tener buen lugar le hace no calentar el lugar en la mesa. Llega á la puerta del coliseo y la primera diligencia que hace es no pagar (1). La primera desdicha de los comediantes es esta: trabajar muchos para que se lo paguen pocos. Quedárseles veinte personas con tres cuartos no era grande daño, si no fuese consecuencia para que lo hiciesen otros muchos; porque no pagó uno, son innumerables los que no pagan: todos se quieren parecer al privilegiado, por parecer dignos de privilegio. Esto se desea con tan grande agonía, que por conseguirlo se riñe; pero en riñendo está conseguido. Raro es el que una vez riñó por no pagar que no entre sin pagar de allí adelante. Pues luego, ya que no paga ¿perdona algo? Si el comediante saca mal vestido, le acusa ó le silba. Yo me holgara saber con qué quiere éste y los demás que le imitan que se engalane, si se le quedan con su dinero.

Pasa adelante nuestro holgón y llega al que da los lugares en los bancos. Pídele uno y el hombre le dice que no le hay, pero que le parece que á uno de los que tiene dados no vendrá su dueño, que aguarde á que salga la Guitarra, y que si entonces estuviese vacío, se siente. Quedan de este acuerdo, y él por aguardar entretenido, se va al vestuario. Halla en él á las mujeres desnudándose de caseras para vestirse de comediantas. Alguna está en tan interiores paños, como si se fuera á acostar. Pónese enfrente de una á quien está calzando su criada porque no vino en silla. Siéntelo la pobre mujer, más no se atreve á impedirlo, porque como son todos votos en su aprobación, no quiere disgustar á ninguno. Un silbo, aunque sea injusto, desacredita, porque para el daño ajeno, todos creen que es mejor el juicio del que acusa que el suyo. Prosigue la mujer en calzarse, manteniendo la paciencia de ser vista. La más desahogada en las tablas, tiene algún encojimiento en el vestuario, porque aquí parecen los desahogos vicio, y allá oficio.

Asómase al paño por ver si está vacío el lugar que tiene dudoso y vele vacío. Parécele que ya no vendrá su dueño y siéntase. Apénas se ha sentado cuando viene su dueño y quiere usar de su dominio. El que está sentado se resiste y ármase una pendencia. Ajústase la diferencia; el que tenía pagado el lugar le cede y siéntase en otro que le dieron los que apaciguaron el enojo. Tarda nuestro hombre en sosegar poco más que el ruido que levantó la pendencia y luego mira al puesto de las mujeres (en Madrid se llama Cazuela), hace juicio de las caras, vásele la voluntad á la que mejor le ha parecido, y hácele con algún recato señas.

Vuelve la cara á diferentes partes, cuando siente que por detrás le tiran de la capa. Tuerce el cuerpo por saber lo que aquello es, y ve un limero que, metiendo el hombro por entre dos hombres le dice cerca del oído: que aquella señora que está dándose golpes en la rodilla con el abanico, dice que se ha holgado mucho de haberle visto tan airoso en la pendencia, que le pague una docena de limas. El hombre mira á la cazuela, ve que es la que le ha contentado, da el dinero que se le pide y envíale á decir que tome todo lo demás de que gustare. En apartándose el limero, piensa en ir á aguardar á la salida de la comedia á la mujer y empieza á parecerle que tarda mucho en empezarse

la comedia. Habla recio y desabrido en la tardanza y da ocasión á los mosqueteros, que están debajo de él, á que den prisa á los comediantes con palabras injuriosas.

Ya que he llegado aquí, no puedo dejar de hablar en esta materia. ¿Por qué dicen estos hombres palabras injuriosas á los representantes? Si los comediantes estuvieran durmiendo en sus posadas, aún tenían alguna razón; pero siempre vestidos mucho antes que sea hora de empezar; si se detienen, es porque no hay la gente que es menester que haya para desquitar lo que se pierde los días de trabajo, ó porque aguardan persona de tanta reverencia, que por no disgustarla disgustan á quien ellos han menester tanto agradar, como es el pueblo. Veamos ahora en fe de qué se atreven á hablarles mal los que allí se les atreven. En fe del embozo de la bulla. Saben que todo aquel teatro tiene una cara, y con la máscara de la confusión los injurian. Ninguno de los que allí les dicen pesadumbres injustamente se las dijera en la calle sin mucho riesgo de que se vengasen ellos ó de que la justicia los vengase. Fuera de ser sinrazón y cobardía el tratarlos allí mal, es inhumano desagradecimiento, porque los comediantes son la gente que más desea agradar con su oficio entre cuantos trabajan en la República.

Tanta es la proligidad con que ensayan una comedia, que es tormento de muchos días ensayarla. El día que la estrenan diera cualquiera de ellos de muy buena gana la comedia de un año por parecer bien aquel día. En saliendo al tablado, ¿qué cansancio, qué pérdida rehusan por hacer con fineza lo que tienen á su cargo? Si es menester despeñarse, se arrojan por aquellas montañas que fingen, con el mismo despecho que si estuvieran desesperados; pues cuerpos son humanos como los otros, y les duelen como á los otros los golpes. Si hay en la comedia un paso de agonizar, el representante á quien le toca se revuelca por aquellas tablas llenas de salivas, hechas lodo, de clavos mal embebidos y de astillas erizadas, tan sin dolerse de su vestido como si fuera de guadamacil, y las más veces vale mucho dinero. Si importa al paso de la comedia que el que la representa se entre huyendo, se entra por hacer bien el paso con tanta celeridad, que se deja un pedazo de la valona, que no costó poco, en un clavo, y se lleva un desgarrón en un vestido que costó mucho.

Yo ví á una comedianta de las de mucho nombre (poco há que murió), que representando un paso de rabia, hallándose acaso con el lienzo en la mano, le hizo mil pedazos por refinar el afecto que fingia: pues bien, valía el lienzo dos veces más que el partido que ella ganaba. Y aún hizo más que esto, que porque pareció bien entonces, rompió un lienzo cada día todo el tiempo que duró la comedia.

Con tan grande extremo procuran cumplir con las obligaciones de la representación por tener á todos contentos, que estando yo en el vestuario algunos días, que había muy poca gente, oía decirse unos á otros, que aquellos son los días de representar con mucho cuidado por no dar lugar á que la tristeza de la soledad les enflaquezca el aliento, y porque los que están allí no tienen la culpa de que no hayan venido más; y sin atender á que trabajan sin aprovechamiento, se hacen pedazos por entretener mucho á los pocos que entretienen. Todo esto lo deben agradecer todos, porque cada uno está representando el todo á quien este gusto se hizo. Cuando no hubiera más culpa en tratarlos mal que la ingratitud, era grande la culpa.

(Se continuará.)

(1) Es muy antiguo el tífus, como dice Felipe Ducazcal.

EL ARTE DRAMÁTICO

POR ERCKMANN-CHATRIAN

¿El talento del actor dramático tiene alguna relación con el del orador?—Ninguna.

El orador conserva ante todo su personalidad propia: de su fuero interno, de su inspiración han de recibir impulso todos sus movimientos oratorios.

Lo que expresa en sus sentimientos, sus convicciones, y esto á su manera, según las circunstancias, con arreglo á la impresión que quiere producir.

Por el contrario, el actor nunca aparece con su carácter propio; su talento estriba precisamente en la facultad de representar el carácter y las pasiones de otro, é identificarse con él por completo. Tiene que prescindir de su personalidad á cada momento, transformarse en cada nuevo personaje y renovarse continuamente bajo todos aspectos.

Además, nunca ejecuta exclusivamente una acción dramática, ni es el único en la representación; y así dará pruebas de su talento contribuyendo al éxito del conjunto, como con el perfecto desempeño de su papel.

Un gran actor no prescinde jamás de la obra en que trabaja, ni se preocupa tan sólo del carácter que representa, pues sabe muy bien que de los demás papeles depende en gran parte el efecto del suyo.

En una palabra, se adapta á la acción y á ella arregla su figura; teniendo por tanto que estudiar á fondo la obra, formarse idea clara de su exposición, nudo y desenlace, y aún corregir algunas veces con su arte las faltas en que incurrió el autor.

Tratándose de una obra maestra, ya es muy distinto; entonces sus tareas no tienen más objeto que penetrar el gran talento de un Shakspeare, un Corneille ó un Molière; y su participación en el éxito, equivale á la de un general de división en la ejecución del plan de campaña de un Hoche ó de un Bonaparte.

Empero, cuando la obra es débil y sus caracteres están mal descritos, su parte es mucho mayor, y puede asegurarse que dos ó tres actores buenos salvan una producción rehaciéndola á su modo.

Todo lo dicho prueba, que el actor eminente ha de ser por necesidad un hombre superior, un observador profundo del corazón humano, conocedor además de su idioma, cuyas elegancias y aún rudezas necesita poner de relieve, según los varios papeles que representa.

¿Cuántos caracteres ha de pintar!... Y todos distintos, no sólo por la pasión en ellos dominante, sino también por cada una de sus costumbres, que es el resultado de la edad, el sexo y la educación. Ni un avaro se parece á todos los avaros, ni un pródigo á todos los pródigos, etc.; y todos sabemos que hay en el mundo una gran variedad de necios, locos, intrigantes, pícaros, venidosos y hombres de bien que particularmente no constituyen un tipo. Sólo poseen las cualidades generales de su especie, y en cuanto á lo demás, siempre son los mismos. Pues bien, el actor de talento, asimilándose sus manías, hace verdaderos tipos.

En la lectura de una obra se vislumbra acaso alguno que otro retrato más ó menos parecido; pero apenas aparece en el teatro el verdadero actor, cuando reconocemos el tipo, es decir, el ideal del personaje.

Lo mismo hacen los grandes pintores y estatuarios; con sus estudios completan lo que al modelo falta, embellecen lo vulgar, lo idealizan, sin faltar á la verdad.

Por eso decimos con razón, *crear un papel*, puesto que existen esas creaciones.

Tan cierto es esto, que si vemos estrenar un papel á un actor, ya no nos gusta cuando le hace otro; ambas creaciones no pueden concertarse en la inteligencia, y el primer ideal excluye el segundo, aun cuando sea más perfecto. Es preciso aguardar un nuevo público para volver á representar la misma obra, y suele suceder que desaparece un género con el actor que lo cultivaba.

El actor más célebre, digno de Shakespeare mismo, fué Garrick: su talento era prodigioso. Era de pequeña estatura, de fac-

ciones regulares, con buena voz y mirada ardiente, y su fisonomía expresaba con pasmosa facilidad todos los caracteres. Él mismo dice que había logrado formarse una escala de las pasiones estudiando los instintos del hombre. Fingía pasar, por gradaciones insensibles, de una loca alegría á la inquietud, á la tristeza, al espanto, al terror; de la satisfacción á la postración completa, de la bondad á la astucia, de la franqueza á la hipocresía, de la tranquilidad al furor, de la grandeza de ánimo á la ferocidad, del valor á la timidez, de la confianza á la desesperación, de la estupidez á meditación profunda, etc. Hacía que por su movable aspecto fuesen apareciendo sucesivamente todos los personajes de sus dramas favoritos; Oteló, Macbeth, Romeo, Schylock, Ricardo II, Falstaff, Hamlet, etc., como sombras; tristes éstos, aquellos animados, irritados unos y resignados otros. El espectador los reconocía en eguida exclamando: ¡Ese es!

¿Qué talento!

Y el origen de todo esto era un instinto.

¡Sí! El instinto de imitación simplemente; ¡el instinto del mono!

Pero el amor, común á hombres y animales; ¿no es también un instinto...? ¿Y este instinto, desarrollado por la inteligencia humana, guiado por la razón, no es el principio y fundamento de la admiración y de todas las obras maestras del arte?

No hay que echarla de orgullosos, ni debemos escandalizarnos por nuestras semejanzas con los seres inferiores; procuremos ennoblecirlas por medio de los sentimientos personales, fecundándolas con la reflexión y recordemos que el germen de las facultades humanas más superiores, es muy pequeño.

Después de Garrick, poseyeron otros en el más alto grado el talento de expresar las pasiones en escena. Inglaterra tuvo á Kembel, admirable en Hamlet, y Kean en Falstaff. Alemania, á Eckoff en Odoar; para el drama á Emilia Galotti; Iffland en Karl Moor. Francia tiene nombres gloriosos en María Champmerlé, Lekain, Talma, etc.

Nuestros actores cómicos se distinguen por la fantasía, la elegancia, el trato social, la moderación, el decoro y la idealidad en el arte. No copian, crean.

El teatro de la comedia francesa es una escuela de buen gusto, al par que de ingenio, buen humor, sentimiento delicado y naturalidad. Y esto se debe al culto que allí se rinde á los clásicos del siglo XVII; pues si la lengua francesa es todavía la más clara y fácil y la más estimada en toda Europa, lo debe tanto á los actores eminentes de este teatro, como á la misma Academia.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE 10 DE ENERO DE 1879

SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

publicado en la Gaceta de 6 de Setiembre de 1880

TÍTULO PRIMERO

DE LAS OBRAS

(Continuación)

CAPÍTULO III

De los periódicos.

Art. 1^o. Se entenderá por publicaciones periódicas los Diarios, Semanarios, Revistas y toda serie de impresos que salgan á luz una ó más veces al día ó por intervalos de tiempo regulares ó irregulares, con título constante, bien sean científicas, políticas, literarias ó de cualquier otra clase.

Art. 16. El propietario de periódicos que pretenda asegurar la propiedad deberá manifestar al hacer la declaración en el registro el concepto en que la solicita, sin perjuicio de los derechos que correspondan á los autores de los artículos ú obras insertas en estas publicaciones, si no hubieran enagenado más que el derecho de inserción.

El registro hecho por los propietarios de las publicaciones periódicas, garantizará, no solo la propiedad de las obras que como dueños hayan adquirido los que solicitan la inscripción, sino también la propiedad de los autores ó de sus derecho-habientes que no hayan renunciado á ella por no haber autorizado más que el derecho de inserción.

Art. 17. Los autores que se encuentren en el caso del artículo anterior, no necesitarán inscribir de nuevo sus obras literarias, y podrán pedir y obtener del encargado del registro, cuando necesiten justificar sus derechos, un resguardo que acredite haber adquirido legalmente la propiedad por medio de la inscripción del periódico ó publicación correspondiente.

Al formalizar la petición á que se refiere el párrafo anterior, deberá el interesado determinar el número del periódico en que se haya insertado el trabajo cuya propiedad le convenga acreditar, y el encargado del registro general librará una certificación especial de dicho trabajo, identificándolo de manera que no pueda confundirse con ningún otro.

Art. 18. Todo cuanto se inserte en publicaciones periódicas podrá ser reproducido sin previo permiso por las demás publicaciones, si no se expresa en general ó al pié de cada trabajo la circunstancia de quedar reservados los derechos; pero en todo caso, la publicación periódica que reproduzca algo de otra, estará obligada á citar la original de donde copia.

Art. 19. De la regla establecida en el artículo anterior, se exceptúan los dibujos, grabados, litografías, música y demás trabajos artísticos que contengan las publicaciones periódicas; y las novelas y obras científicas, artísticas y literarias, aunque se publiquen por trozos ó capítulos, y sin necesidad de hacer constar la reserva de derechos.

Para la reproducción ó copia de los trabajos enumerados en el párrafo anterior, se necesitará siempre el permiso del autor ó traductor correspondiente, ó del propietario si hubieren enajenado sus obras.

CAPÍTULO IV

Del derecho de colección

Art. 20. El derecho que establece el art. 32 de la Ley se entiende, salvo pacto en contrario ó cuando no se haya vendido expresamente á otra persona el derecho de colección.

Art. 21. Cuando por no haber enajenado expresamente el derecho de colección, pero sí la propiedad de las obras, pueda un autor ó sus herederos hacer la colección escogida ó completa á que le autoriza la ley, no podrá sin embargo vender separadamente las obras de la colección, de las cuales sus editores propietarios tengan ejemplares á la venta. En este caso, el autor ó sus herederos sólo podrán vender ó admitir suscripciones á la colección entera que publiquen, ya sea completa ó escogida.

CAPÍTULO V

De la inscripción de las obras

Art. 22. Todo el que pretenda disfrutar los beneficios de la ley, presentará en el registro:

1.º Una declaración en papel de hilo, firmada por el interesado, en que se haga constar la naturaleza de la obra y sus circunstancias, y el concepto legal bajo el cual se solicita la inscripción.

2.º Tres ejemplares de la obra ó de la parte de la obra que se pretenda inscribir, ó uno solo manuscrito de la parte literaria, y otro de igual clase de las melodías con su bajo correspondiente en su parte musical, cuando se trate del caso marcado en el artículo 36 de la ley.

3.º Para ser admitidos en el registro tanto los ejemplares de las obras relacionadas como las colecciones periódicas, deberán presentarse sencillamente encuadernadas, firmadas las portadas ó el primer número por el propietario ó su representante en el acto de la inscripción, y rubricados ó sellados cada uno de los pliegos ó números de que conste.

No se admitirán en el registro las entregas ó cuadernos de obras en publicación mientras no formen un tomo.

4.º La cédula de vecindad y la copia legalizada del poder, ó de la autorización simple escrita si la declaración se firma á nombre de otro.

Art. 23. Toda inscripción en el Registro de la propiedad intelectual hará constar las circunstancias siguientes:

Nombre, apellidos y domicilio del solicitante.

Título de la obra.

Clase de la misma.

Nombre y apellidos del autor, traductor, arreglador, etc. etc.
Nombre, apellido y domicilio del propietario.

Establecimiento donde se ha hecho la impresión ó reproducción, y su procedimiento.

Lugar y año de la impresión.

Edición y número de ejemplares.

Tomos y tamaño, y páginas de que consta.

Fecha de la publicación, y todos los demás datos que sirvan para identificar la obra y llenar los requisitos reglamentarios.

Art. 24. Todas las transmisiones y cuanto afecte á la propiedad intelectual se anotarán detalladamente en la hoja de su referencia. A este fin el interesado presentará testimonio bastante y fehaciente del documento justificativo, que se archivará en el Registro, devolviendo los originales al que los haya presentado.

Art. 25. Al realizarse la entrega del certificado de inscripción definitiva, la persona que la haya solicitado ó aquella á quien esta autorice, deberá firmar su recibo en el libro correspondiente.

Art. 26. El interesado á quien se extravió el documento de inscripción, podrá reclamar y obtener certificaciones de la inscripción definitiva de su obra, expedidas en papel del sello correspondiente, y producirán los mismos efectos legales que aquel.

Art. 27. Asimismo expedirá el registro general certificaciones acerca del estado de las obras, mediante solicitud, y previos los informes de los Registros provinciales, si se trata de obras de esta procedencia; pero siempre se extenderán á continuación de la instancia que la motive.

(Se continuará)

ANÉCDOTA

El tenor Stagno, tan conocido del público sevillano, cantaba uno de estos últimos días el *Lohengrin* en el teatro Regio de Turín.

Al atacar un recitado que acompañaba el órgano, comenzó ántes que este. El público murmuró, y entonces Stagno, advertido de su distracción é irritado, se dirigió á la orquesta gritando al organista M. Galimberti:

—Es usted un animal.

El profesor, ofendido, ha llevado la cuestión á los tribunales, querellándose de injuria pública.

La orquesta y su director Bolzoni, han declarado unánimemente que la distracción fué de Stagno.

—En resumen, pregunta el magistrado, ¿en qué consiste el error?

—En un compás saltado.

—Bien,—replica el magistrado,—y el compás, ¿era muy largo?

—¡Cuatro tiempos!

—¿Cuatro tiempos? ¿Cuatro tiempos? ¿Y eso es muy largo?

—Vea V.,—dice Bolzoni ejecutando el compás con la mano.

El magistrado, que sigue el movimiento reló en mano, dice:

—¿Eso es todo? Dos segundos en una ópera como *Lohengrin*.

Hilaridad general. Conciliación de ambas partes.—Stagno es condenado á pagar los derechos de juicio y los honorarios del abogado de Galimberti.



DIA 3

Valladolid.—Zorrilla: Los chichones, El hombre es débil, El trovador de Belchite

Zaragoza.—Principal: El sacristán de San Justo.

Reus.—Fortuny: El barón de la Castaña, Entre mi mujer y el negro.

Coruña.—Principal: La Marsellesa.

Valencia.—Teatro de la Marina: Bruno el Tejedor.

Valencia.—Ruzafa: Arte y corazón.—Pobres mujeres, Las

grandes figuras, El lucero del Alba.—Apolo: El hombre es débil, El vizconde, El lucero del Alba.
Barcelona.—Español: Marina.
Sevilla.—Cervantes: El molinero de Subiza.
Alicante.—Principal: El desheredado, ¿Quién seré yo?
Pontevedra.—Teatro Liceo: El alcalde de Zalamea, El que no está hecho á bragas...

DIA 4

Valladolid.—Zorrilla: El lucero del alba, El trovador de Belchite, El ruiseñor.
Cartagena.—Principal: El barberillo de Lavapiés, Los bandos de Villafrita.
Sevilla.—Cervantes: El diablo en el poder.—Duque: Hija y madre, De vuelta del otro mundo.
Coruña.—Principal: Música clásica, Vivitos y coleando, Un capitán de Lanceros.
Valencia.—Princesa: Babolín.—Ruzafa: Robo en despoblado, Las grandes figuras, El bazar de novias.—Apolo: La conquista de Madrid.
Pontevedra.—Teatro Liceo: La peste de Otranto, La ocasión la pintan calva.
Cartagena.—Principal: Los mosqueteros grises, ¡Anda valiente!
Reus.—Fortuny: Las hijas de Eva.
Zaragoza.—Principal: La tempestad.
Barcelona.—Español: Marina.
Alicante.—Principal: Las cerezas, Falsos testimonios.—Español: Inocencia.

DIA 5

Valladolid.—Calderón: La primera cura, Llovido del cielo.—Zorrilla: Los chichones, Marina.
Reus.—Fortuny: La tempestad.
Barcelona.—Tívoli: ¡Redención!, Don Sabino.—Español: Los sobrinos del capitán Grant.
Coruña.—Principal: Las campanas de Carrión, Vivitos y coleando.
Alicante.—Principal: La rosa amarilla, La campanilla de los apuros.—Español: Perro, 3, 3.º izquierda, (Dos piezas valencianas.)
Valencia.—Princesa: Babolín.—Ruzafa: Lo que no puede decirse, Las grandes figuras.—Apolo: Pepe-Hillo.
Cartagena.—Principal: La Mascota.
Sevilla.—Cervantes: Jugar con fuego.
Castellón.—Nuevo Casino: La última trinchera, La campanilla de los apuros.
Pontevedra.—Teatro Liceo.—Luis XI, El vecino de enfrente.
Gijón.—Jovellanos: (Compañía Palau), La mamá política, La granadina (baile), De Getafe al Paraíso.

DIA 6

Valencia.—Princesa: Babolín.
Sevilla.—Cervantes: Jugar con fuego.—Variedades: Sigue el abuso de anunciar funciones dramáticas y de zarzuela.—Duque: El hereu, Enredos entre vecinos.

DIA 7

Valladolid.—Calderón: La redoma encantada.—Zorrilla: La calandria, I feroci romani, El ruiseñor.
Coruña.—Principal: El reloj de Lucerna.
Cartagena.—Principal. (Beneficio de doña Dolores Milagros): El lucero del Alba, ¡Anda valiente!, Los bandos de Villafrita.
Valencia.—Princesa: Babolín.—Ruzafa: La casa de campo, Los bandos de Villafrita, Las grandes figuras.—Apolo: La tempestad.
Sevilla.—Cervantes: Juan de Urbina.
Zaragoza.—Principal: El milagro de la Virgen.
Reus.—Fortuny: El barberillo de Lavapiés.
Coruña.—Principal: El reloj de Lucerna.
Barcelona.—Tívoli. (Beneficio): La dama de las camelias, El armario y la levita.—Español: Los sobrinos del Capitán Grant.—Rivas: La vida es sueño, Mi tío paga.
Alicante.—Principal: Equivocaciones.—Español: El octavo no mentir.
Pontevedra.—Liceo: La carcajada, Pobre porfiado.

DIA 8

Valladolid.—Calderón: La redoma encantada.—Zorrilla: Los chichones.—Marina, Camacho. (Beneficio): Lo que encubre la levita, El hombre mosca.
Coruña.—Principal.—Noche: El salto del pasiego.
Tarragona.—Principal.—Tarde: El nudo gordiano.—Noche: La peste de Otranto.
Barcelona.—Odesa: Angelo, tirano de Pádua.—Español.—Tarde: Los sobrinos del Capitán Grant.—Noche: El barberillo de Lavapiés, Música clásica.—Tívoli: Batalla de damas.—Novedades: Santa Eulalia.—Olimpo: La vida es sueño.
Reus.—Fortuny.—Tarde: El barberillo de Lavapiés.—Noche: Diablo en el poder.
Zaragoza.—Principal.—Tarde: El sacristán de San Justo.—Noche: Milagro de la Virgen.
Sevilla.—Cervantes: Juan de Urbina.—Duque.—Tarde: El médico á palos, Hija única.—Noche: Juan sin tierra, Enredos entre vecinos.
Cartagena.—Principal.—Tarde: Bocaccio.—Noche: El reloj de Lucerna.
Barcelona.—Rivas.—Tarde: El jorobado.—Noche: García del Castañar, Calvo y compañía.
Valencia.—Princesa.—Tarde y noche: Babolín.—Ruzafa.—Tarde: El pilluelo de París, Las grandes figuras, Trabajar con fruto.—Noche: La casa de campo, Los bandos de Villafrita, Las grandes figuras.—Apolo.—Tarde: Pepe-Hillo.—Noche: La conquista de Madrid.
Coruña.—Principal.—Tarde: Las campanas de Carrión, Vivitos y coleando.
Palma de Mallorca.—Teatro-circo Balear: El mal apostol y el buen ladrón.
Granada.—Isabel la Católica. (Beneficio para un quinto): Robo en despoblado, Lanceros.

DIA 9

Alicante.—Principal: La Pasionaria, El novio de doña Inés.
Zaragoza.—Principal: El milagro de la Virgen.
Valencia.—Princesa: El hermano Baltasar, Babolín.—Ruzafa: La casa de campo, Los bandos de Villafrita, Las grandes figuras, Bazar de novias.

DIA 10

Valladolid.—Zorrilla: Bazar de novias, En las astas del toro. Trovador en Belchite.—Calderón: El forastero.
Zaragoza.—Principal: El milagro de la Virgen.
Coruña.—Principal: San Franco de Sena.
Reus.—Fortuny: Jugar con fuego.
Sevilla.—Duque: Hija y madre y En perpetua agonía.—Cervantes: Marina, Por un inglés.
Valencia.—Princesa: La tempestad, y Los lanceros.—Apolo: Sueños de oro.—Ruzafa: El espejo y Las grandes figuras.
Alicante.—Principal: Con la música á otra parte, é Hija única.
Cartagena.—Principal: Los sobrinos del capitán Grant.
Vigo.—Teatro-Circo (compañía Valero): La aldea de San Lorenzo, y La criatura.
Palma de Mallorca.—Circo Balear: La expulsión de los Jesuitas, y Mentir con suerte.

DIA 11

Valladolid.—Calderón: San Sebastian mártir.—Zorrilla: En las astas del toro, y Marina.
Zaragoza.—Principal: Las dos princesas.
Valencia.—Princesa: La Mascota y Los lanceros.—Ruzafa: Pobres mujeres!, Los bandos de Villafrita, y Arte y corazón.—Apolo: Sueños de oro.
Reus.—Fortuny: Bocaccio.
Alicante.—Principal: Lo que vale el talento, y Las dos joyas de la casa.
Sevilla.—Cervantes: El juramento, Por un inglés.
Badajóz.—Teatro: No hay mal que por bien no venga y Salón Eslava.
Cartagena.—Principal: Los sobrinos del capitán Grant.

DIA 12

Barcelona.—Tívoli: La sangre azul y Maruja.—Rivas: La esposa del vengador.

Valladolid.—Calderón: San Sebastian mártir y Un joven audaz.—Zorilla: Música clásica, El ruiseñor y La diva.

Valencia.—Princesa: Doña Juanita, Día completo (monólogo) y El lucero del Alba.—Apolo: Sueños de oro.—Ruzafa: La casa de campo, Petite soiré, Las codornices y Bazar de novias.

Coruña.—Principal: Adriana Angot.

Reus.—Fortuny: El salto del pasiego

Zaragoza.—Principal: San Franco de Sena.

Cartagena.—Principal: El reloj de Lucerna.

Badajóz.—Teatro: Sullivan y La salsa de Aniceta.

Alicante.—Principal: El esclavo de su culpa y El oro y el moro.—Español: En Babia, y dos piezas valencianas.

Sevilla.—Cervantes: Pan y toros y Una andaluza.

Aunque la carta tiene fecha 12 de Febrero, hasta el 10 de Marzo no hemos recibido la siguiente relación de las obras representadas en Bilbao por la compañía de zarzuela que dirige D. Eduardo Ortiz, y que ha pasado á los teatros de Galicia.

Campanone, 4 veces; Los Madgyares, 3; El Anillo de hierro, 4; Las Dos princesas, 4; La Tempestad, 4; La Campana de Carrión, 3; El Sargento Federico, 3; El reloj de Lucerna, 9; El dominó azul, 2; Los sueños de oro, 6; El relámpago, 2; San Franco de Sena, 5; Jugar con fuego, 2; Bocaccio, 5; La Mascota, 15; El salto del pasiego, 3; El Duquecito, 4; Los comediantes de antaño, 2; Catalina, 3; Adriana Angot, 2; Estudiante en Salamanca, 1; La guerra Santa, 1; El juramento, 2; Los sobrinos del capitán Grant, 4; Marina, 3; El pañuelo de yerbas, 4; Entre mi mujer y el negro, 1; Llamada y tropa, 1; El postillón de la Rioja, 1; Picio, Adan y Compañía, 1; La venta de Cárdenas, 1; El café de la libertad, 1; El hombre es débil, 1; El lucero del Alba, 2; Un caballero particular, 3; Los ciegos, 2; Salsa y caracoles, 1; Para casa de los padres, 1; Nicolasita, 1; El diablo en el poder, 2; Los diamantes de la corona, 3; El tesoro escondido, 3; Estebanillo, 2; La Marsellesa, 2; El molinero de Subiza, 3; Pensión de demoiselles, 1; La calandria, 2; Frasquito, 2; Música clásica, 6; Un capitán de lanceros, 9; En las astas del toro, 4; Vivitos y coleando, 10; I comici tronati, 4; Los feos, 3; El cercado ageno, 2.

Resumen.—Obras en tres actos, 3; Idem en dos, 5; Idem en uno, 20.

Almería.—Día 17 de Diciembre: Conflicto entre dos deberes.—Día 18: Contra viento y marea.—Día 20: Los trapos de cristianar.—Día 21: El haz de leña.—Día 22: Del enemigo el consejo.—Día 23: Los señoritos.—Día 24: Lagartijo y Frascuelo, La capa de de Josef, Ya somos tres.—Día 25: La campana de la Almudaina.—Día 26: El lego de San Francisco.—Día 27: D. Juan Tenorio.—Día 28: Levantar muertos, El triunfo de las mujeres.—Día 29: El tanto por ciento.—Día 30: La carcajada.—Día 31: La careta verde.—Día 4 de Enero: El espejo.—Día 5: Los pobres de Madrid.—Día 7: El desheredado.—Día 8: El noveno mandamiento.—Día 11: El terremoto de la Martinica.

La escala de la vida, una vez; El octavo mandamiento, una vez; Los dominós blancos, dos veces; Treinta años ó la vida de un jugador, una vez; La campana de la Almudaina, dos veces; El otro, dos veces; Los dulces de la boda, una vez; De Getafe al paraíso, 11 veces; Fiesta nacional, 6 veces, Los bandos de Villafrita, tres veces; El chiquitín de la casa, dos veces.

En el número pasado hicimos bisiesto el año, concediendo á Febrero 29 en la ciudad de Zamora; así, pues, aplíquese la función de dicho día al 1.º de Marzo, y siga su curso la procesión en esta forma.

Día 2.—La vida es sueño, La ocasión la pintan calva; 3: La pasionaria, Hay entresuelo; 4: El amor y el interés, La mujer de Ulises; 5: El noveno mandamiento, Libre y sin costas; 6: La rosa amarilla, De tiros largos; 7: La ducha, Ropa blanca; 8: tarde: Sin cocinera, Basta de suegros, Libre y sin costas; noche: Marta la

piadosa, Roncar despierto; 9: Dar en el blanco, La casa de fieras; 10: Achaques de la vejez, La primera postura.

Cartagena.—Teatro-circo.—Día 8. Tarde: Bocaccio. Noche: El reloj de Lucerna, 9, 10 y 11: Los sobrinos del Capitán Grant; 12: El reloj de Lucerna; 13 y 14: Los sobrinos del Capitán Grant.

Las obras puestas en escena en el teatro Principal de Zaragoza, á contar desde el 24 inclusive del pasado Febrero, son las siguientes:

Día 24: El dominó azul.—Día 25: Los diamantes de la corona.—Día 26: Jugar con fuego.—Día 27: viernes; no hubo función.—Día 28: La Marsellesa.—Día 1.º de Marzo: tarde; La Marsellesa; noche: Mantos y capas.—Día 2: El anillo de hierro.—Día 3: El sacristán de San Justo.—Día 4: La tempestad.—Día 5: La tempestad.—Día 6: viernes; no hubo función.—Día 7: El milagro de la Virgen.

Teatro de Goya.—Día 23: Lealtad aragonesa, La primera postura, Doce retratos seis reales.

El día 27 también hubo función, tomando parte en ella el doctor Llop.

El día 1.º de Marzo, La primera postura.

La compañía que actúa en el Principal de Alicante, lleva hechas las obras siguientes:

La peste de Otranto, tres noches seguidas, ¡El gran filón!, Carrera de obstáculos, Consuelo, Con la música á otra parte, dos noches seguidas; La Pasionaria, cuatro noches seguidas, El desheredado, Las cerezas, La rosa amarilla, y El gran Galeoto.

Se prepara el beneficio del Sr. Cachet con La esposa del vengador y Marineros en tierra, de cuyo protagonista se ha encargado, dicho señor.



El gran teatro-circo de Cartagena se encuentra libre de todo compromiso para la próxima temporada de verano.

Sus excelentes condiciones nos obligan á recomendarlo á las compañías, seguros de un resultado satisfactorio. En el número próximo publicaremos su capacidad y gastos serales.

De Haro se quejan de haber sido lastimado aquel teatro en la nueva tarifa de propiedad que ha empezado á regir en 1.º de Setiembre.

Véase, y si la reclamación es justa, ¿por qué no ha da atenderse?

¿Qué pagaban y qué pagan? ¿Qué compañías mantiene este teatro y cuánto tiempo las mantiene? Porque hay que verlo todo.

Los artistas de canto de la gran Opera de París cuestan á la empresa 95.000 francos al mes. Madame Kraus gana 15.000; Mlle. Isaac 8.000; Mlle. Richard 6.500; Mlle. Dufranc 4.400; Mr. Lassalle (tenor) 13.500; Mr. Salomón 6.500; Mr. Boudouresque 6.000. Total, 66.400, que con 30.000 más que cuestan los otros artistas en conjunto, forman el total al mes de 96.000 francos.

Con tal presupuesto de gastos, sobre todo teniendo en cuenta que en la gran Opera de París no hay función más que tres veces por semana, se comprende quebrara la empresa que tenía últimamente á cargo dicho coliseo.

Además del extenso repertorio con que la compañía del señor Ortiz cuenta, y del cual hacemos mención en otro lugar, será en-

riquecido durante la Cuaresma con las obras en tres actos *El Hermano Baltasar*, *Doña Juanita*, *Fatinitza* y *Pepe-Hillo*.

Ojo alerta, empresarios!!

El Consejo municipal de París ha subvencionado con 216.000 francos el teatro de la Opera con la sola condición de tener que darse anualmente 36 representaciones á precios reducidos.

La nueva empresa del teatro de Apolo no descansa, y hace bien. *Marina*, *La tela de araña*, *Música clásica*, *Trabajo perdido*, *El pañuelo de yerbas*, *El postillón de la Rioja*, *La gallina ciega*, *El caballero particular*, *Dar la castaña*, ¡*Anda, valiente!*, *El valle de Andorra*, *La Marsellesa*, *El salto del Pasiego*, *Los pájaros del amor* y *Villa..... y palos*. Hé aquí el trabajo que en quince días lleva puesto en escena el señor Carceller, director de la compañía, estando ya dispuestas varias del repertorio y no pocas nuevas. Así, así se defienden los negocios, y una buena prueba es la animación que se observa en el teatro de la calle de Alcalá, en el cual, tanto el referido artista, como las señoras Franco, Perlá, Leyda, Martín Grúas, Sala Julián, Jimeno y demas artistas que forman esta envidiable compañía, ven todas las noches recompensados sus trabajos con el favor del público, que se ha decidido seguramente á no abandonarlos en mucho tiempo. Nos alegramos desinteresadamente.



En Lérida, Café Nuevo, siguen anunciando funciones de zarzuela sin decir títulos.

En Málaga, café de la Chinita, funciones de zarzuela y verso sin decir los títulos.

Y ande el abuso!!

Pero señor; y esos corresponsales, ¿son de gutapercha?

Después de cerrado nuestro número anterior, llegó á nuestro poder la siguiente carta que á continuación insertamos.

«Sr. D. Calixto Navarro:

Muy señor mio: Con gran extrañeza he leído en el BOLETÍN DE ESPECTÁCULOS, periódico de su dirección, un suelto referente á mi establecimiento.

Como quiera que de dicho suelto se desprenden ideas que pueden perjudicar mi buen nombre, le suplico rectifique aquel concepto, pues el Café Nuevo anuncia todas las noches, *absolutamente todas*, la función que representan sus artistas, y que si el suelto se refiere al pago, puedo presentar todos los recibos de propiedad.

Como considero que la buena fe de Vd. ha sido sorprendida, creo que no tendrá inconveniente en la rectificación, pues de lo contrario me veré precisado á recurrir á la prensa para purificar mi nombre de esas sospechas que ofenden.

El suelto está en el cuarto número, y en uno de los anteriores también se ve algo sobre lo mismo.

Con este motivo se ofrece de Vd. s. s. q. b. s. m.

Juan Perelló.»

Lérida 4 de Marzo de 1885.

Hemos tratado de informarnos, y cúmplenos decir que los informes adquiridos acerca del Sr. Perelló, son en un todo satisfactorios, pues empresario en varios teatros de Cataluña, ha cumplido siempre con religiosidad poco común todos sus compromisos, pero en esta ocasión sentimos no poderle complacer rectificando la noticia, y si por el contrario, afirmarnos en ella.

El Café Nuevo anunciará, no lo dudamos, sus funciones en car-

teles pegados á la puerta del establecimiento, pero la prensa local se conforma con decir CAFÉ NUEVO, *compañía de zarzuela*; *todas las noches función*, ó cosa parecida, y esto lo prohíbe la ley, que ordena se expresen en el anuncio no sólo los títulos, sino los nombres de los autores.

Las columnas de nuestro periódico las tiene á su disposición el Sr. Perelló para decir cuánto paga diariamente, qué obras hace y qué obras ha hecho desde que es empresario en dicho local.

Es más: le suplicamos lo haga así, y quizá alguien se lo agradezca, pero hasta la presente, ni ha cumplido con la ley, ni el corresponsal de Lérida con su obligación al tolerar esos anuncios, pues queda entregado el autor á su buena fe sin otros datos que las relaciones mensuales, ó no se anuncia autorizando con esto la investigación para castigar el fraude, ó se anuncia como Dios manda, que al buen pagador, no le duelen prendas.

Es cuanto podemos decir al interesado, dispuestos siempre á suministrarle datos, á combatir errores ó á denunciar alijos, si los hay, lo que ni afirmamos ni negamos.

Puede el Sr. Perelló decir lo que guste, seguro de ser escuchado, y de no quedar sin contestación.



Diciendo que el sábado fué el beneficio de la Sra. Valverde, creemos escusado enumerar los aplausos, regalos y felicitaciones de que fué objeto la beneficiada. En dicha función se estrenaron dos obras en un acto: *Los mártires de las de Gómez*, del Sr. Barranco, y *Misa de tropa*, de Sánchez Pastor. Ambas obtuvieron un gran éxito y un desempeño inmejorable por las Sras. Gorritz y Alverá y los Sres. Romea, Mesejo, padre é hijo, y D'Elpás, que hizo un tipo delicioso.

Vida alegre y muerte triste. No hemos de repetir lo ya dicho en todos los tonos por la mayoría de la prensa. El éxito ha sido grande; la ejecución esmerada en general, descollando, como siempre, el Sr. Vico, y la empresa del español está de enhorabuena.

Así sea, amen.

Sellés, en la Comedia, siguiendo el género realista, ha hecho una obra salpicada de crudezas y verdades amargas. *Los caballeros* no están conformes, y Sellés cobrará pocos derechos.

¿Se ha equivocado el autor, ó el público? Dicen que el conde que paga es el verdadero conde; pero aquí, como el que paga es el autor de *El nudo gordiano*, á éste le adjudicamos desde luego el título de nobleza; un tropezón no es nunca una caída, y aunque lo fuera, el que cae se levanta.

Adelante y á ellos; pero esas cosas decírselas en frances ó italiano: se traducen después y... *guapo*.

Pues señor, ¡este Angel es un demonio! Y se explica: si se llama Rubio y es moreno como pintan á Cristo, ¿por qué ha de extrañarnos que siendo músico escriba libros?

Juez y parte se titula la última producción que en comandita ha lanzado al escenario de Eslava el susodicho anfibio literario. Su complemento ó media tostada, D. Federico Minguez, que tampoco se descuida (lo cual es muy loable), ha compartido con él un éxito verdad y legítimo; nuestros plácemes á ambos, y á seguir, ya que tan bien se ha empezado.

Ha empezado á actuar en el teatro de Lorca una compañía dramática dirigida por el inteligente actor D. Manuel Calvo.



La compañía de zarzuela que ha de actuar en el Salón teatro Romea de Bilbao, desde la próxima pascua, la componen los artistas siguientes:

Director de escena, D. Eugenio Fernández: tiples, Sras. Vive-ro, Torres, Sené y Moreno: contralto, Sra. Ramos: característica, Sra. Barreda; tenores, Sres. González y Capa: barítonos, Sres. Cidrón y Serben: bajos, Sres. Ramos y Alcalde: apuntadores, señores García y López: archivero, Sr. Povedano: 14 coristas de ambos sexos.

La segunda representación de la zarzuela en tres actos *Los mosqueteros grises* obtuvo en el teatro Principal de Cartagena, una regular interpretación.

También se puso en escena la graciosa zarzuela en un acto *¡Anda valiente!* El éxito fué completo, no cesando de celebrarse el ingenio, la fina sátira y las felices ocurrencias, que el autor ha sabido manejar con excelente resultado en esta obra.

La señora Millanes supo alcanzar nutridos aplausos; desper-tando una explosión de entusiasmo al cantar unas *Zaragozanas* con el estilo y gracia que es tan peculiar á esta simpática artista.

Los Sres. Rojas y Navarrete, interpretaron con esmero sus cómicos papeles, mereciendo aplausos.

El estreno de la comedia nueva titulada *La sangre azul*, obtuvo en el teatro del Tivoli de Barcelona, un éxito por demás lison-jero. Cuantos actores tomaron parte en su desempeño fueron aplaudidos algunas veces con verdadero entusiasmo, mereciendo ser llamados al final de cada acto.

Leemos en *El Constitucional* de Alicante del día 3:

«En la noche del jueves se puso en escena en el teatro Principal el drama en tres actos del inolvidable poeta D. Adelardo López de Ayala *Consuelo*. Su interpretación fué esmeradísima; mas el artista que mereció los honores de la función, fué el Sr. Cachet, artista de corazón; interesa en escena por la virtud misma de sus sobresalientes cualidades como actor de talento; no apela nunca á esfuerzos de ninguna clase; discípulo de la buena escuela de declamación, todo en él es natural y espontáneo; no acude á violentos ademanes, ni grita, ni exaspera, no; al expresar en su papel de Fernando los encontrados sentimientos de amor y celos, de despecho, de noble hidalguía, no se mostró violento ni exasperado; con esa calma imponente, aterradora del hombre de resolución y alma, con esa reveló el Sr. Cachet el hondo pesar que produce en un pecho honrado la ingratitud y el desvío.

Los artistas, al terminar el drama, fueron llamados repetidas veces al palco escénico y recibieron una entusiasta ovación.»

La compañía de zarzuela que actúa en el Principal de Cartagena cuenta las funciones por llenos.

El beneficio de la Sra. Millanes, verificado con las tres zarzuelas *Los bandos de Villafrita*, *Anda valiente* y *El lucero del alba*, proporcionó un triunfo á la beneficiada.

Dicen de Pontevedra:

Con la función de la noche del domingo, terminaron en nuestro coliseo las representaciones dramáticas que con tan sorprendente éxito venía poniendo en escena la compañía que dirige el Excmo. Sr. D. José Valero.

Esta apreciable sociedad se despidió del público pontevedrés

con la hermosa producción en verso del Sr. D. Luis Aguilaz, titulada *El Patriarca del Turia*, y con el gracioso juguete en un acto *El maestro de escuela*, que el Sr. Valero, con la galantería que le distingue, puso en escena á petición de varias personas de esta capital. Ambas obras fueron, como todas las anteriores, admirablemente ejecutadas.

Concluida la pieza final, el Sr. Valero leyó una sentida y bien hecha composición poética, en la que manifestó el sentimiento que embarga su ánimo al ausentarse de un pueblo de quien tantas deferencias había recibido, y con quien tanto se había encariñado, pero que su reconocimiento y gratitud serían tan duraderos, como duradera fuese su existencia.

A petición del público, la Srta. Cobeñas cantó unas bonitas malagueñas, que entre frenéticos bravos y nutridas palmadas, merecieron el honor de ser repetidas dos veces.

Nuestro aplauso también á la joven actriz, que está llamada á ser una gloria del arte de Talía.

Leemos en *La Rioja* de Logroño:

«*El reloj de Lucerna*, drama lírico en tres actos, original de los Sres. Zapata y Marqués, es la obra con que ha debutado la compañía de zarzuela que bajo la dirección de D. Maximino Fernández, actúa en nuestro coliseo.

De buena gana (á poder ser) diría algo de lo que el Sr. Zapata dice en su obra, pero es tan difícil escoger, cuando toda la obra es buena, que no me creo con suficiente talento para ello; además, hay cosas que solo los poetas y los genios se atreven á decir las.

Mucho y bueno se puede decir del drama del Sr. Zapata, pero en la imposibilidad de darlo á conocer como su autor merece, desisto desde luego, y diré á Vds. que si bueno es el *libreto*, no es ménos buena la *Partitura* que ha hecho el maestro Don Pedro Miguel Marqués.

Aun cuando en el *primer acto* recordé la música que del maestro había oído en algún otro sitio (tal vez en algunas de sus *Polo-nesas*, *Marcha Heróica* ó *Sinfonías*) no por eso deja de ser inspirada, sobre todo *todo el segundo acto* la *Sinfonía del primero* y el *Preludio del tercero*.

El *segundo acto* tiene música verdaderamente dramática, y está hecha como por el maestro Marqués.

En cuanto á la ejecución (á pesar de la impresión que causa un *debut*, y de que la Srta. Aponte estaba algo indispuesta), no dejó nada que desear, porque en los respectivos papeles de Fernando y Celia estuvieron acertadísimas las Srtas. Aponte y Negri; y en el de Matilde, la Sra. Carmona demostró que era una artista; siente y dice muy bien las situaciones, tiene voz fresca y flexible, y vocaliza con tan buen arte, que con la misma facilidad *jila una nota preparada* que la *alaca sin preparar*.

En la *Plegaria* del segundo acto tomó con *hilo de voz* un *La sobre-agudo* que lo ensanchó hasta que resultó potente y sonoro.

Muy bien, Sra. Carmona.

El Sr. Senis estuvo admirable en su papel de relojero, así como también D. Máximo Fernández en el difícil de Reding.

El papel de Gualterio, á pesar de estar escrito para voz de Bajo, lo ha hecho (mediante un arreglo de voces) el Sr. Dulmau, todo lo perfecto que puede resultar.

Los coros muy bien ensayados.

El *Atrezo* y *vestuario* buenos, y el Sr. Gómez haciendo que la orquesta rayara á gran altura, sobre todo en la *Sinfonía* del primer acto y en el *Preludio* del tercero: bien en el resto de la obra.

Dos preguntas inocentes para terminar:

¿Por qué se suprimió un *Duo*? y ¿por qué cuando vienen *Sinfonistas* de otras capitales tenemos orquesta (aunque incompleta)?

Nuestra bienvenida á todos en general, y celebraremos que el público corresponda á los sacrificios y buenos deseos de los nuevos empresarios.»

La fantasía comico-lírica, en un acto y cinco cuadros, titulada *Villa.... y Palos*, estrenada anoche en Apolo, ha sido extraordinariamente aplaudida y llamados sus autores repetidas veces al palco escénico.